

Normativa de admisión para nuevos alumnos en el Colegio Alemán de Valencia

1. Nuestro proceso de solicitud de admisión en Primaria y Secundaria se realiza digitalmente a través de nuestra plataforma Phidias.
Por favor, regístrese en nuestra plataforma a través del siguiente enlace: <https://dsvalencia.phidias.es/register>.
Una vez que se haya registrado, podrá acceder al proceso de solicitud.
2. El director decide sobre la admisión de un alumno. En principio, no hay derecho de admisión.
3. La admisión no es posible si las capacidades, los conocimientos o las razones estructurales del alumno no permiten garantizar una escolarización adecuada. Esto también se aplica si el alumno o un tutor legal tienen la nacionalidad alemana.
4. La admisión está sujeta a un periodo de prueba de 6 meses. Puede estar vinculada a condiciones (adquisición de idiomas, refuerzo por cuenta propia en algunas asignaturas, etc.). La admisión provisional como alumno a prueba no da derecho a la admisión como alumno regular.
5. Durante el periodo de prueba, la relación escolar puede ser rescindida por la dirección del centro en cualquier momento si se comprueba que el alumno no es capaz de seguir las clases de forma adecuada. Esto también se aplica a las infracciones disciplinarias durante el periodo de prueba.
6. Después del periodo de prueba, el claustro de clase decide, en consulta con el director, la admisión regular del alumno con la asignación del curso y de la clase (Es posible asignar un curso inferior.), así como la asignación del nivel en las clases 6 a 10 (*Hauptschule/Realschule/Gymnasium*). La decisión del claustro es vinculante para el alumno y sus padres o tutores.
7. Con la admisión provisional como alumno en periodo de prueba, los padres o tutores reconocen las normas mencionadas como vinculantes.
8. Por regla general, no es posible la admisión en Bachiller (clases 11 y 12) como nuevo alumno.

Dirección del CA Valencia en septiembre de 2023